

## LA FALTA DE PREVENCIÓN PUEDE SER CÓMODA, PERO NO GRATUITA

La prevención de los accidentes de trabajo, no se logra espontáneamente, sino por el contrario, requiere un esfuerzo conciente y sistemático, que incluye al mismo tiempo, una adecuada concientización de los 2 actores que siempre se encuentran presentes en los accidentes laborales; los trabajadores y los empleadores.

Pese a lo mucho que hay para perder cuando se produce un accidente, puede observarse que aún los más afectados, demuestran poco empeño en prevenirlos.



Esto tiene su origen en que nuestra sociedad, es culturalmente poco proclive a prevenir riesgos, en la vida diaria.

También en los lugares de trabajo se observan situaciones y conductas riesgosas, que con demasiada frecuencia desencadenan accidentes.

Los accidentes laborales, constituyen uno de los problemas contemporáneos más importante para la salud de los trabajadores, pero a diferencia de lo que muchos piensan, los accidentes laborales, no son inherentes al trabajo en sí, sino

que tienen su origen en la forma, y en las condiciones en que se lo realiza.

Este enfoque, descarta la visión fatalista, que el trabajo es el responsable de los accidentes, y, por el contrario, atribuye su origen a los métodos de trabajo, a deficiencias en el gerenciamiento de los establecimientos y a las condiciones medioambientales en las cuales el trabajador debe realizar su tarea.

Esto abre un amplio margen para incursionar en el desarrollo de técnicas de prevención, ya que, si fuera cierto que el trabajo es la causa de los accidentes, la única manera de evitarlos sería no trabajar.

Como dijimos, la prevención de accidentes no es una condición natural del ser humano, por lo que para conseguirla es necesario invertir, tiempo, esfuerzo y dinero. Pero estos "costos" e "incomodidades", resultan ser infinitamente menores a los que generan los accidentes en el trabajo.

En efecto, tanto los accidentes como las enfermedades profesionales, que también son susceptibles de ser prevenidas, generan costos de todo tipo que afectan tanto al trabajador, como a su familia, y también al empresario.

No cabe duda que el principal afectado de un accidente de trabajo es el propio trabajador, que ve afectada su salud, y en muchos casos sufre una seria disminución de su capacidad laboral o en el peor de los casos pierde su propia vida.

Pero a estas lamentables consecuencias, se adicionan, además, pérdidas económicas que afectan a todos los que de una u otra manera se ven involucrados en los accidentes laborales.

Tomar conciencia de estos costos, es una manera de auto incentivarlos para hacer todo lo que esté a nuestro alcance para prevenir tanto los accidentes como las enfermedades profesionales.

En los párrafos que siguen, veremos cuan costoso resulta dar la espalda a la Prevención de accidentes y enfermedades profesionales, y cuantas ventajas se obtendrían si ella fuese tenida más en cuenta.

### **COSTOS ECONÓMICOS PARA EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA**

Si bien es cierto que el trabajador tiene asegurados por la legislación vigente, los gastos asistenciales y el cobro de los conceptos remunerativos de su salario, también es cierto que deja de percibir los conceptos no remunerativos de sus haberes, y en muchos casos, sus familiares pierden horas de su propio trabajo y su consiguiente remuneración, por la atención que deben brindar al trabajador accidentado, lo cual afecta a todo el grupo familiar.

En el caso de incapacidades permanentes, si bien existe una indemnización, en el largo plazo ésta no cubre las pérdidas que la disminución de la capacidad laboral ocasiona, ni el costo de oportunidad que significa no poder acceder a otros trabajos mejor remunerados, debido a la pérdida parcial de la capacidad laboral.

Finalmente, la muerte del trabajador también es indemnizada, pero nunca suplanta el sustento económico que aporta al grupo familiar, un jefe de familia en actividad.

### **COSTOS ECONÓMICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS**

El empresario que piense que, con la contratación de una ART, está cubierto de todas las pérdidas económicas que pueden ocasionar los accidentes laborales, está profundamente equivocado

En efecto, todo accidente laboral ocasiona al establecimiento, pérdidas económicas tangibles, aunque no muchas veces, estas son evaluadas correctamente

A manera de ejemplo, veamos algunas de las más comunes:

- 1) Pérdida por el pago de un reemplazante o el pago de horas extras para cubrir su ausencia
- 2) Pérdidas por eventuales gastos para reparar las instalaciones afectadas, como consecuencia del accidente.
- 3) Pérdidas por falta de las habilidades del personal reemplazante, que sí poseía el trabajador lesionado
- 5) Pérdidas por disminución de la calidad del servicio y su repercusión en los clientes.
- 6) Pérdidas por incumplimiento de compromisos adquiridos con clientes, antes del accidente y que la ausencia del trabajador accidentado impide cumplir
- 7) Pérdidas por atención de posibles demandas judiciales en el fuero laboral, etc.

**En resumen, los accidentes laborales y las enfermedades profesionales, SOLO PRODUCEN PÉRDIDAS, siendo LA PREVENCIÓN la única herramienta que nos puede proteger de ellos.**

Ing. Mario Alfredo Bianchi  
Director del Dpto. Higiene y Seguridad en el Trabajo